



LA ESCRITURA FEMENINA COMO FORMA DE INTERVENCIÓN POLÍTICA EN TIEMPOS DE ENCIERRO EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS SETENTA

Débora Carina D'Antonio

Universidad de Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género/CONICET
deboradantonio@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6326-1345>

Introducción

La instalación de las dictaduras de seguridad nacional en los años sesenta y setenta en Argentina tornó los intentos de disciplinamiento hacia la sociedad civil cada vez más coactivos. A medida que distintos sectores de la clase trabajadora, jóvenes estudiantes, mujeres activistas, y militantes nucleados en partidos políticos o en grupos armados se organizaban para rechazar estas prácticas, los gobiernos militares conculcaron aún mayores derechos individuales, políticos y sociales. No se trató de una política aislada sino de una creciente institucionalización de la violencia por parte del Estado.

Las cárceles no permanecieron ajenas a este proceso pues se produjo en ellas un notable deterioro en las condiciones de vida, sobre todo entre aquellas personas que se encontraban detenidas por motivos políticos. Si desde mediados de los años sesenta el sistema penitenciario redefinió a sus recursos humanos, materiales y técnicos y especializó sus funciones para albergar a una cantidad excepcional de militantes y dirigentes sindicales, tan solo una década más tarde, en el período del último gobierno militar (1976-1983) se transformó en un frente más de lucha contra la «subversión».¹

De modo tal que las cárceles del sistema penitenciario dependientes del Poder Ejecutivo Nacional ocuparon un lugar destacado en los dispositivos de control del régimen militar. Se convirtieron en la cara pública y manifiesta de la represión que se desarrollaba en los centros clandestinos de detención donde se practicaba la secuencia de secuestro-tortura-asesinato y desaparición de los cuerpos a fin de borrar todas las pruebas de los delitos cometidos por diversos agentes estatales.²

Hasta no hace mucho tiempo la historiografía y las narrativas memoriales comprendían a la violencia pública y clandestina de forma desarticulada. Esto significó otorgarle un valor exclusivo a los circuitos y mecanismos de la fase oculta de la represión, y desestimar lo que sucedía en los circuitos legalizados de la represión como por ejemplo los del sistema penitenciario. En buena medida esto fue así por el impacto que la escala de sufrimiento de las víctimas detenidas desaparecidas y de sus familiares provocó en las comunidades de memoria y en el prisma con el que las ciencias sociales indagaron sobre estos temas en las primeras décadas posteriores al fin de la dictadura. Sin embargo, la violencia estatal legalizada o ilegal u oculta o visible debe comprenderse como parte de un proceso político unificado, justamente porque las cárceles «lega-





EXPEDIENTE

lizadas» del sistema penitenciario fueron las que ofrecieron una fuerte legitimidad al Estado para ejercer la represión «ilegal» en los centros clandestinos de detención. Incluso debe señalarse, en orden a esta continuidad de los dispositivos represivos, que mostrar algo para ocultar el resto permitía propagar de manera capilar el terror político en el conjunto de la sociedad argentina.

Esta violencia a la vez tuvo un correlato de género y sexual pues ambos elementos fueron constituyentes de la tecnología disciplinadora de los aparatos represivos y encontraron en el sistema penitenciario particulares formas de expresión. Uno y otro formaron parte del ejercicio cotidiano de violencia hacia las mujeres y, aunque no sea objeto de análisis de este texto, también hacia los varones.³ El maltrato y la violencia física y simbólica se propusieron en el caso de las mujeres desmaternalizarlas, defeminizarlas y patologizarlas para desde allí encarar un proceso de desubjetivación política. De modo que la destrucción ideológica de las mujeres militantes encarceladas se articuló con una tecnología disciplinadora de carácter generezado.

Fue en este marco represivo que la correspondencia que las presas políticas entablaron con sus familiares se convirtió en una tribuna de denuncia contra este conjunto de prácticas destructivas. En este artículo se aborda su estudio a partir del examen de las cartas que un núcleo de prisioneras de Villa Devoto recopiló en formato digital en la obra colectiva titulada *Nosotras presas políticas*⁴ y de otras que se hallan en guarda en la colección *Cartas de la dictadura* del acervo de la Biblioteca Nacional Argentina.⁵ También se analizan algunos testimonios que ofrecieron las ex prisioneras en distintos contextos judiciales y en forma de entrevistas o como parte de la escritura de sus memorias militantes.

La estructura del artículo explora la intersección entre las prácticas institucionales y la de los sujetos con el fin de rescatar algunos aspectos de la historia social de ese período históri-

co: una historia sensible, tal como lo definiera la historiadora estadounidense Natalie Zemon Davis,⁶ a las estrategias de resistencia que obstinadamente intentan establecer los grupos subordinados. Se repasan en primer lugar algunos aspectos de la tecnología disciplinaria centrada en el género y la sexualidad y el impacto que la misma tuvo en la subjetividad de las prisioneras políticas. En un segundo apartado se jerarquizan los distintos tipos de oposición que estas mujeres ofrecieron al poder carcelario, y en la tercera y última sección, se analizan las prácticas de escritura como una forma de resistencia a la cultura opresiva penitenciaria. Finalmente, el artículo cierra con unas breves reflexiones.

Prácticas desubjetivantes penitenciarias

La política de desubjetivación promovida por el sistema penitenciario hacia las presas políticas de la cárcel de Villa Devoto tuvo en las madres a uno de sus ejes vertebrales.⁷ Esto significó que la maternidad, allende a lo que sucedía en los centros clandestinos de detención con la apropiación de niños nacidos en cautiverio, operó también como un fuerte foco represivo. Este proceso que llamo de desmaternalización supuso la degradación y maltrato de las prisioneras-madres y el deterioro intencional por parte de los agentes estatales penitenciarios del lazo filial.

Hacia fines de 1975, todavía bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, pero en un contexto de Estado de sitio, habitaban en esta unidad penitenciaria seis bebés y algunos otros niños y niñas de entre uno y dos años. Ya en junio de 1976, tres meses después del golpe de Estado, el número de recién nacidos había ascendido a diecisiete como parte del proceso masivo de apresamiento de mujeres, muchas de las cuales cursaban distintas etapas de su embarazo.⁸

La normativa penitenciaria admitía hasta ese momento que las prisioneras-madres se alojaran en las celdas con sus hijos e hijas hasta los dos años de edad. Una disposición que, sin em-





bargo, no garantizaba para los menores ni para sus madres las condiciones mínimas de higiene, de alimentación y, en general, de salubridad, ya que se desataban recurrentes epidemias de resfriados, gripes, bronquitis y hepatitis. De modo que el permiso de permanecer con sus niños y niñas en las celdas no les evitaba a estas mujeres una fuerte violencia institucional encarnada en políticas sanitarias y habitacionales desubjetivantes. Cuenta Carlota Marambio, presa política por esos años, que como castigo por llevar adelante una huelga de hambre en tanto medida de fuerza y aprovechando que el grueso de las prisioneras estaba allí reunido,⁹ los penitenciarios —dejando al descubierto la brutalidad con la que manejaban el «pabellón de las madres»—, inundaron intencionalmente con agua esta sección de la cárcel provocando la pérdida de elementos esenciales como: pañales, leche en polvo y juguetes. Desbaratando, además, las ínfimas posibilidades lúdicas con las que contaban esos niños y niñas frente al encierro de sus madres.¹⁰

La desmaternalización se profundizó aún más cuando el poder penitenciario emitió una nueva normativa en julio de 1976 en la que disponía que estas mujeres ya no podrían pernoctar más con sus hijos e hijas en las celdas más allá de los seis meses de edad. Esta disposición estimuló, también, que ante la eventual ausencia de progenitores u otros parientes que se pudiesen hacer cargo de los menores, el servicio penitenciario interpusiese los recursos necesarios ante las autoridades jurisdiccionales para promover adopciones no consentidas por las madres, haciendo intervenir en este proceso a particulares o a instituciones públicas.¹¹ A partir de ese momento se definió también que las presas políticas solo recibirían visitas en tanto tuviesen la capacidad de comprobar los vínculos familiares (sanguíneos o políticos) por medio de una documentación fidedigna. Explica Elena, en una carta que envió a su familia, que esta reglamentación se hizo extensiva hasta para el intercambio de correspondencia:

La Cuca quizá tenga que conseguir su partida de nacimiento para poder escribir. Ya que si algún familiar quiere escribir y no puede viajar, puede mandar por carta certificada la partida de nacimiento y la mía debidamente legalizada y así ya puede escribir.¹²

De modo tal que quedó totalmente prohibida la comunicación con aquellos seres queridos que, estando también presos, no pudiesen acreditar esos lazos de modo formalizado. La penitenciaría no solo alejaba a las prisioneras de sus hijas e hijos, sino también de los padres de esos menores, con quienes habían estado o aún estaban unidas de hecho.

En la correspondencia, las presas recibían notitas o ilustraciones de sus hijos e hijas que llegaban al penal en sobres individuales o dentro de cartas de otros familiares. Los agentes penitenciarios rompían estos sobres sin ningún tipo de cuidado, a veces dañaban la correspondencia, y manipulaban los dibujos de los pequeños interviniéndoles con sellos de censura y tachaduras sobre el propio trazo infantil. Y a partir de julio de 1977, según le cuenta Patricia en una carta a uno de sus familiares, tampoco dejaron más entrar ni salir dibujos:

Parece ser que a partir de ahora ya no permiten sacar dibujos ni tampoco que entren. Es una pena, ya que para las chicas que tienen hijos es una forma de comunicarse más con ellos, mandándoles cuentitos con dibujos.¹³

Recuerda Marta que los penitenciarios sermoneaban a los familiares con la idea de que «no traigan a los niños y a las niñas a la visita» porque la cárcel solo era un mal ejemplo para la infancia y que no valía la pena que los niños viesan a sus madres.¹⁴ También los profesionales penitenciarios como, por ejemplo, los psiquiatras, psicólogos, sociólogos y asistentes sociales colaboraron con este proceso de desmaternalización al intentar infundir sentimientos de culpa: se les insistía a estas mujeres que habían abandonado a sus hijos e hijas en pro de la militancia política revolucionaria y que era mejor





EXPEDIENTE

que los menores creciesen en casas donde se les pudiesen proporcionar los valores morales que anteriormente no les habían procurado. El servicio penitenciario de este período recurrió a las modernas prácticas de las ciencias sociales, humanas y biológicas para quebrar, interferir o debilitar el vínculo materno-filial e incidir fuertemente en el proceso de desubjetivación.

Las cartas también revelan el sufrimiento que les producía a estas mujeres no tener contacto físico con sus seres queridos, en especial con sus hijos e hijas, y el estar condenadas a verlos tan solo a través de unos gruesos paneles de vidrio. Estos paneles, más conocidos como locutorios, fueron instalados en 1977, y como su nombre lo indica, la comunicación entre prisioneros y visitantes se realizaba por medio de un aparato telefónico. Así lo relata Elena en un intercambio con sus padres:

A partir del 21 se inauguran los nuevos locutorios y creo que nos veremos detrás de un vidrio. Entonces tenemos que aprovechar estos días. Si aunque parezca mentira intentarán separarnos un poquito más, pero nosotros estaremos más juntos que nunca no es cierto!¹⁵

Las prisioneras, en un pequeño escrito que años después logró evadir los controles del penal de Villa Devoto y cruzar las rejas, entre los bolsillos o pliegues de la ropa de algún visitante, se refirieron a estos hechos del siguiente modo:

Pretendían desalojarnos del corazón de nuestros hijos, casi todos pequeños, y al mismo tiempo están presentes en cada visita, escuchando detrás de cada micrófono [...] Visita a visita los vimos estirar sus cabecitas hasta la altura del micrófono, a veces se olvidaban y hablaban fuera de él y no podíamos escucharlos, a veces por querer mirarnos se olvidaban de apoyar la oreja, se cansaban, se iban corriendo a jugar entre ellos, por ahí se caían como suele suceder con los niños y volvían llorando al locutorio y nosotros no podíamos consolarlos: «Queremos romper el vidrio», nos decían. «Ya falta poco, ahora tengo así», y estiraban tres o cuatro dedos, «cuando tenga así», un año más, «vengo y rompo el vidrio, le quito la llave, y te saco a vos y a todas las mamás, ¿sabés?»¹⁶

Por lo que además de la prohibición de tomar contacto físico con sus hijos e hijas, pues se temía que fuesen utilizados para ingresar al penal objetos prohibidos como armas blancas, cuchillos o tijeras, los encuentros eran supervisados cuerpo a cuerpo por el personal penitenciario. Por este y otro tipo de controles y vigilancias que les quitaban a las visitas familiares todo raso de intimidad, las prisioneras padecieron diversos trastornos psicológicos como depresiones profundas, cuadros severos de melancolía o crisis de nervios. Estos aspectos de la vida carcelaria fueron plasmados en diferentes cartas en las que explicaban con amargura porqué sus hijos las retrataban sin piernas o empequeñecidas o alejadas. Otras escribieron que sus hijos en algunos de esos dibujos las representaban enjauladas, y en algunos autorretratos, los niños se proyectaban en espacios grandes y vacíos jugando a solas, patentizando la descarnada escena que se producía en las visitas al penal.¹⁷

En una entrevista, Irma, una docente rosarina ligada al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la organización político-militar marxista de mayor gravitación por esos años, recordó que fue recién en diciembre de 1979 cuando pudo volver a reunirse con su hijo en una visita de contacto. Esta visita de apenas quince minutos cada quince días era sumamente traumática, porque «los familiares tenían que dejar en la puerta a los niños, que debían animarse a atravesar solos esos extensos pasillos». ¹⁸ De modo que cuando las prisioneras-madres lograron el contacto físico tan anhelado, la experiencia de la visita siguió siendo muy dolorosa porque los menores debían enfrentar solos el ingreso a una cárcel repleta de rejas, candados y pasillos. Según refieren algunas mujeres entrevistadas, y también se evidencia en la correspondencia examinada, por todas estas interferencias del Estado, los hijos e hijas que quedaron en guarda con las familias de origen, en la mayoría de los casos, solo alcanzaron a construir por esos años vínculos precarios con sus madres.





El obligatorio corte de pelo al ras y desprolijos, la vestimenta informe, y la imposibilidad de depilarse, maquillarse o teñirse el pelo fueron otros de los intentos de desobjetivación del poder penitenciario. Como las prisioneras políticas no eran vistas como mujeres «normales» porque no consumaban la prerrogativa social de contar con un cuerpo femenino adecuado a las normas de su género era posible y también deseable virilizarlas. La representación de una mujer virilizada hacía más admisible para los agentes penitenciarios, sean ellos varones o mujeres, el maltrato y la tortura. El discurso y las prácticas represivas penitenciarias requerían, por un lado, anular o recusar la femineidad de sus cuerpos para degradarlas sexualmente, pero por otro, las presas políticas eran violentadas sexualmente con el fin de doblegar su femineidad.¹⁹ El discurso penitenciario y militar retornaba de modo invertido sobre mujeres militantes a quienes antes había masculinizado para maltratar y aplicar severos tratamientos penitenciarios y ahora feminizaba para abusar de sus cuerpos.

Haydée, simpatizante del PRT-ERP, explicó de su experiencia de encierro lo siguiente:

Fuimos humilladas en forma permanente [...] y digo que fuimos humilladas, porque el trato del personal que allí se presentaba nos sometió a gimnasia militar, donde había mujeres que eran mayores de edad [...] Nos vejaron haciéndonos desnudar, estando presentes a nuestra espalda militares con fusiles. Nos ultrajaron, cortando nuestro cabello en forma ridícula. Robaron nuestras pertenencias y nos dejaron con lo mínimo para vestir, sin ni siquiera toallas higiénicas.²⁰

El desnudo frente al personal armado, la mayoría de las veces varones, la obligatoriedad de usar ropas donde se encubriesen las formas del cuerpo femenino,²¹ el impedimento para el uso de compresas para contener el flujo menstrual, y otras vejaciones corporales como la subalimentación y la falta de medicamentos adecuados para aliviar las dolencias producidas por la

misma escena de encierro fueron algunas de las imágenes de la desfeminización de las prisioneras políticas. La degradación también incluyó que el poder penitenciario las acusara de locas y de prostitutas con el fin de desprestigiarlas y despolitizar sus planteos. Mirta, expresa política contó que: «los penitenciarios tenían una actitud muy despectiva [...] éramos para ellos como todas las mujeres muy hinchadas».²²

De conjunto es interesante notar que este proceso de desobjetivación se transitó también con la colaboración de las mujeres carceleras que exhibieron significantes masculinos para endurecer sus figuras y desde allí desarrollar una relación de dominación con las presas políticas.²³ En términos de las características socio-culturales debe señalarse que las carceleras no conformaban un grupo homogéneo. Esta es una diferenciación importante porque la cuestión de clase tuvo un impacto en los vínculos que establecían con las presas y en el modo en que se materializaban en la prisión política las miradas de género. Por un lado, estaban las carceleras que contaban con un bajo nivel educativo a las cuales el sistema penitenciario les ofrecía solamente cursos de instrucción militar y algunos principios generales de derecho, con el objetivo de transferirles herramientas para enfrentar posibles intimaciones de las prisioneras políticas. Esto era así por el alto nivel cultural y político con el que en general contaban estas mujeres, en su mayoría con estudios terciarios o universitarios, y que producía en este sector de las carceleras un particular desprecio, fundamentalmente por temor a sentirse manipuladas y desbordadas en sus funciones. Por ello es que el sistema penitenciario para poder cumplir con los requerimientos que exigían los procedimientos de la guerra contra la «subversión», a las «bichas» –tal como se las denominaba en el lenguaje nativo de la cárcel–, las mantenían a distancia y endurecidas respecto de las presas políticas. Alicia Sanguinetti, una militante del PRT-ERP, que estuvo presa en el penal de Rawson en los primeros años setenta, durante el tramo final





EXPEDIENTE

de la dictadura inmediatamente anterior (1972-1973), recuerda que las carceleras por ese entonces no estaban fogueadas en el trato con las presas políticas, motivo por el cual era bastante fácil «ablandarlas»: «En un primer momento tampoco tenían idea de cómo manejarse con las presas políticas, incluso era la primera vez que traían celadoras mujeres».²⁴ Irma, por su parte, repone la mirada que tenían las celadoras de las presas de Villa Devoto y explica que estas eran vistas como «gigantes políticos»:

Nosotras notábamos que las primeras celadoras, cuando vinimos de Rosario, las celadoras que estaban en Devoto, que a nosotras nos tenían miedo, a veces nos verdugueaban porque nos veían capaces de cualquier cosa, poderosísimas, superiores a ellas, porque además ellas no tenían ninguna formación para tratar con presos políticos, su tarea había sido hasta allí custodiar presas comunes.²⁵

En el otro grupo de penitenciarias del SPF estaban las subadjutoras que tenían jerarquía de oficiales. Estas mujeres, por el contrario, tenían el secundario completo, un mayor nivel de instrucción institucional y, sobre todo, habían desarrollado un fuerte compromiso ideológico muy consciente con la lucha contra la «subversión».²⁶ Irma explica, por ejemplo, que a estas oficiales penitenciarias «les cambiaron el uniforme, les dieron grados y cargos [...]», con el fin de empoderarlas respecto de las carceleras de rangos más bajos.²⁷ A la vez estas oficiales penitenciarias se especializaron en captar conversaciones entre presas políticas como lo habían hecho históricamente otros agentes de inteligencia, porque un objetivo fundamental era obtener información y quebrar todo tipo de solidaridad entre las prisioneras políticas. Irma caracteriza la entrada en escena de este grupo de mujeres como parte de una división de tareas en el corazón del sistema penitenciario en su lucha contra la subversión y con «un plan metódico de formación y de control».²⁸

Las formas del «tratamiento penitenciario» llevadas adelante por carceleros y carceleras,

pero también por médicos, psicólogos, sociólogos y asistentes sociales se concentraron en la desobjetivación política a través de una matriz de género y sexual; sin embargo, a pesar de la escrupulosa tarea llevada a cabo, no es posible afirmar que la misma haya tenido la efectividad deseada. La mayoría de las prisioneras políticas desarrollaron una actitud resistente frente a esta tecnología disciplinaria y, de hecho, convirtieron a la prisión en un espacio de transferencia de la experiencia política, social y cultural que su militancia les había legado previamente. Se trata de un tema fundamental sin el cual el análisis de la prisión política caería en la unilateralidad de ser considerado solo desde la visión del poder centralizado e impuesto desde arriba, que se pretendió omnipotente pero que, en términos de su eficacia concreta, no lo fue tanto.

Asimismo, las respuestas que dieron las prisioneras no pueden comprenderse sin analizar los mutuos lazos que lograron entablar entre ellas. Fue desde esas relaciones que reinterpretaron las órdenes, los reglamentos y las disposiciones que pesaban sobre sus personas. No se trató de una respuesta unificada ni unívoca porque hubo además diferentes escenarios y temporalidades para las mismas. Si en oportunidades se desataron abiertas resistencias, en otras se negociaron los sentidos de las órdenes emanadas por los carceleros. Otras veces estas resistencias fueron más imperceptibles o directamente sorprendidas.

De conjunto, este fue un proceso con numerosas contradicciones, que se desplegó en un espacio atravesado por disputas, acuerdos y transacciones con diferentes intensidades de acuerdo a las condiciones de la vida política nacional, así como también al estado moral y psicológico de las prisioneras. Con todo, se conformó un territorio de lucha colectivo, espacio real y también simbólico que ayudó a reinventar la subjetividad de estas mujeres. Veremos en el próximo apartado algunas de las formas que tomó esa reinención.





Cárcel vidriera y usos políticos del reclamo

Si bien había entre las presas diferencias sociales, culturales y políticas, a todas las unificaba un clima de época o aire de familia. De modo que activistas gremiales, cuadros de partido, jefas guerrilleras, simpatizantes de las organizaciones político-militares, familiares de detenidas, militantes sociales o abogadas estuvieron presas por un año, por dos, por seis y en algunos casos hasta por diez. Para algunas de estas mujeres la cárcel de esta etapa fue su primera experiencia y otras ya habían estado presas durante las dictaduras militares inmediatamente anteriores (1971-1973). Pero, a pesar de que algunas mujeres portaban cierta experiencia previa, Alicia sostuvo que:

hubo compañeras que habían estado presas antes, y transmitieron su experiencia. Pero, como siempre hay mucho nuevo, sobre todo la intensidad y el alcance de la represión, hubo que aprender de uno mismo y de la solidaridad.²⁹

De modo que la cárcel, «legalizada» con numerosas singularidades, fue un espacio mucho más previsible que, por ejemplo, los espacios clandestinos de detención. En el penal de Villa Devoto, a pesar de la fuerte violencia allí ejercida, paradójicamente se institucionalizaron las arbitrariedades que se daban en otros encierros de carácter más precario e ilegal. Describe Nora en una de las cartas dirigida a su hermana: «Te cuento que al estar acá ya tenemos un par más de garantías para nuestra integridad física».³⁰ Por lo que se infiere que, a pesar de las limitaciones existentes —y que efectivamente fueron muchas—, la cárcel de Villa Devoto otorgaba la posibilidad de dormir en una cama, tomar y comer, aunque fuera mínimo, algún alimento caliente, comunicarse precariamente con los familiares y, por sobre todas las cosas, socializar con el resto de las compañeras.

Hasta el año 1975, tal como se lo relata Graziela a sus familiares, todavía se podían desarrollar en distintos actos públicos de protesta en

los penales. Y el método por excelencia más utilizado era el de las huelgas de hambre:

Estamos haciendo huelga de hambre muy sentaditas todo el día en la cama [...] En pocas palabras les diré que una huelga de hambre es resistirse a comer la comida del penal como protesta por no tener determinadas cosas. Así estuvimos veinte días en que solo tomamos mate, té y algunas galletitas que teníamos. Al cabo de unos días, cuando las autoridades empezaban a preocuparse porque se nos desmejoraba la salud, nos concedieron algunas de las reformas que pedíamos: dos días de visita, entrada de libros de estudio, mejor atención médica, etcétera.³¹

Tras el golpe de Estado esta modalidad no pudo sostenerse más, sin embargo, su ausencia estimuló la existencia de otras formas de resistencias novedosas e imaginativas. Comenta Irma al respecto:

A las once de la noche abrían para ir al baño y para ir a buscar el colchón y la frazada, ¡bah! colchón, tenía unas manchas que era un asco... y nada más [...] no podías escribir, no tenías nada, entonces tenías que inventar y escribir en el cerebro. Yo decía escribo [...] porque la cosa era acordártelo todo de memoria para después escribirlo cuando bajabas, bueno, eso te llevaba horas, imagináte qué trabajo.³²

Aporta Haydée, respecto de este tema, que las formas de resistencia se fueron consolidando al calor de que se tornó más claro para las prisioneras políticas su condición de estar «exhibidas» en una cárcel situada en un barrio metropolitano de las clases medias de la ciudad de Buenos Aires.³³ El uso que hizo el régimen militar de Villa Devoto como penal de máxima seguridad donde estaban concentradas las prisioneras políticas tuvo por propósito acallar las voces que habían surgido en la opinión pública internacional a partir de las denuncias que exiliados y sobrevivientes realizaron en torno a las violaciones a los derechos humanos que se cometían en la Argentina. Mientras el régimen militar más se endurecía, las prisioneras hacían





EXPEDIENTE

un uso político de esta exhibición, desarrollando mayores ejercicios de insubordinación:

Frente a la política de destrucción de la personalidad, a la que estábamos sometidas, como política de Estado [...] eso nos permitió ejercer con visión política ese lugar privilegiado, y realizar las denuncias en forma inmediata.³⁴

De modo que por las ventajas que acarreo esta visibilidad, las mujeres explotaron en su favor ciertas prerrogativas que el dispositivo represivo no ofrecía en otros espacios como, por ejemplo, los penales donde estaban concentrados los varones. Esta forma de resistencia fue una ventaja de género que benefició de hecho a las presas políticas, y que les permitió reclasificar su condición para denunciar públicamente las vejaciones a las que eran sometidas. Y en esa reiteración hallaron diversos huecos para ejercitar sus reclamos y mejorar sus condiciones de vida.

La manera que encontraron las prisioneras para demandar frente a las autoridades del penal fue la teatralización de un tipo de resistencia colectiva que obstaculizaba el paso de cualquier medida que fuese caracterizada por este colectivo de mujeres como pernicioso. De modo que se enfrentaron al poder penitenciario por numerosos temas de la vida cotidiana del penal y no renunciaron nunca a entablar un diálogo con el director del predio con el ánimo de ganar algún pequeño terreno en orden a sus ya precarios derechos.

Si bien los reglamentos penitenciarios impedían formular peticiones de modo colectivo y hacerlo de este modo era susceptible de sanción, las prisioneras encontraron una fórmula para que sus demandas colectivas fuesen llevadas adelante por una sola persona a través de la figura de la delegada. Una presa política se hacía responsable de peticionar por todas las mujeres del pabellón: «de esta manera expresábamos el carácter político de nuestra permanencia en la cárcel».³⁵

Con este propósito diseñaron desde «notas

de reclamo, de denuncia, rechazo de comidas, gritos, campañas de *hábeas corpus* y recursos de amparo, gestiones masivas de visas, rechazo a acceder a ciertas imposiciones como requisas vejatorias y caminar con la cabeza baja y las manos atrás, etc.».³⁶ Es importante señalar, tal como explica Mirta que en las cárceles:

[...] existía una organización interna inventada por nosotras. Una organización estructurada, un poco clandestina, un poco abierta, sobre la que el enemigo intentaba avanzar, ya que siempre trató de romper el *modus vivendi* del conjunto de nosotras [...] día a día pujaban por tener juntas una cotidianeidad que les estaba prohibida por ese estar fuera del tiempo y del espacio.³⁷

Esta organización metódica se aplicaba a casi todas las actividades cotidianas, lo que permitía delinear de forma cuidadosa, planeada y rotativa quién limpiaba, quién cocinaba o quién conseguía los medicamentos necesarios para quienes portasen enfermedades crónicas.

Los lazos horizontales definían una de las dinámicas más importantes del penal, pero a la vez se superponían con los de las jerarquías políticas que las prisioneras acarrearaban de sus organizaciones. Las redes horizontales eran cohesivas y transversales a las ideologías o a los agrupamientos políticos existentes y se apuntalaron con el fin de resistir, negociar y resignificar las políticas penitenciarias.

Cada acción interpuesta por las presas políticas expresó un nuevo nicho de autonomía que se constituyó de hecho en un discurso político; aunque este fuese mínimo, era opuesto al del poder penitenciario.³⁸ Sobre esta base, el presidio funcionó como una escuela encubierta de distribución de bienes culturales donde distintos grupos de presas ofrecían cursos de alfabetización, de historia o de política para las compañeras que lo necesitaran o quisiesen hacerlos, y en todas las instancias, se retransmitían los conocimientos previamente adquiridos.





La escritura como resistencia

El espacio penitenciario no fue un simple telón de fondo, sino que, por el contrario, fue el sitio donde las subjetividades, los proyectos y las intervenciones de las prisioneras y sus grupos de pertenencia lograron desplegarse. En este contexto la escritura se transformó en otro de los ejes que les permitió urdir cómo eludir el aislamiento y articular las resistencias. Las cartas que las presas políticas escribieron formularon una práctica discursiva específica, y en ellas es posible advertir, cómo por años se fraguó la simulación y se redactó de forma abierta, solo aquello que les estaba permitido expresar. Lo prohibido fue incluido, pero solo en forma de claves, guiños y marcas de un orden íntimo.

Lo que las presas políticas expresaban en las cartas se constituyó en el espacio por donde cristalizó «el saber de la prisión y la posibilidad de dar movimiento a la quietud del tiempo».³⁹ Entre el deseo y las transacciones de lo posible, censura mediante, algo que no es posible soslayar porque es consustancial a este periodo histórico, la escritura femenina surgió como una forma de esquivar los controles institucionales y reinventar una subjetividad autónoma del poder.

En las memorias de las prisioneras políticas se sostiene que una carta lo era todo, era la vida misma y sobre todo la conexión con el afuera.⁴⁰ Escribe por ejemplo al respecto Patricia:

[...] hoy cuando nos trajeron el papel, los sobres y las estampilas para escribir fue la misma alegría, el excitado entusiasmo, y después nos parecía increíble estar escribiendo o pensar que mañana en medio de la oscuridad de la mañana, íbamos a escuchar la voz desde adelante gritando correspondencia y que saltaríamos de la cama como ninguno de estos días pasados para colocar los sobres debajo de la puerta.⁴¹

Elena por su parte les señala la importancia a sus padres de recibir noticias de ellos: «No sean haraganes y escribanme. Hoy le dije al cartero que me invente una carta, aunque sea».⁴²

Las cartas para las prisioneras fueron una suerte de puente semántico entre el mundo exterior y el mundo íntimo que les permitía reponer algunos elementos de la dimensión política que al menos teóricamente el espacio penitenciario les vedaba. Las presas políticas se comunicaban con los familiares por medio de claves estipuladas previamente, y por esa vía, lograban clasificar, para luego difundir en el penal, una valiosa información relacionada con la vida de sus compañeros, sus parejas, hijos y amigos, que estaban por fuera de los muros penitenciarios en fuerte peligro.

Viviana, por ejemplo, se las arregló para hablar con su madre de la muerte de los máximos dirigentes de su organización: Mario Roberto Santucho y Benito Urteaga.⁴³ Para ello mezclaba en su lenguaje lo personal con lo político de manera deliberada:

Madre querida este año maldito que terminó nos llenó de dolor; fue tremendo, al viejo y a mí nos golpeó con rudeza un accidente en julio que murieron dos amigos que vivían con nosotros y fueron nuestros hijos.⁴⁴

Las oraciones no solo estaban destinadas a comunicar el dolor por lo sucedido, sino a intercambiar impresiones sobre el impacto que estos hechos pudieron haber tenido en la sociedad y entre los compañeros y compañeras que resistían la represión, desatada por las fuerzas armadas y de seguridad brutal y masivamente sobre este grupo político.

En el intercambio de correspondencia utilizaban diversos códigos para desarrollar formas de comunicación solapadas. Este es el caso de una carta en la que Silvia escribe:

El tío Juan no ha movido un dedo por mí [...] nunca le ha interesado darme una ayuda, vos me decís que ahora él anda mejor; yo no lo creo, si algo se consigue de él, es porque toda la familia está dispuesta a cantarle las cuarenta.⁴⁵

El «tío Juan», en el lenguaje en la clave que esta mujer estableció con sus familiares, remite





EXPEDIENTE

al gobierno militar, y en particular al ministro del Interior, por entonces Albano Harguindeguy, un estratega político y cerebro de la represión en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires. En esta carta, Silvia tenía además por propósito incitar a sus padres a que hicieran algo por su excarcelación.

Las cartas a la vez exhibían el desaliento y la decepción por la situación que estaban atravesando, pero también y, sobre todo, cierto cansancio y una profunda insatisfacción por la falta de compromiso o por la incompreensión que percibían tenían algunos integrantes de sus familias. Silvia le escribe a su hermana, por ejemplo, y le exige contar con noticias para rehuir de su aislamiento, pero, a la vez, también le suplica que esté presente en esa vida dura por la que le tocó transitar:

Con dos o tres noticias que me mandes, más las dos o tres de otras chicas, nos podemos más o menos dar una idea de lo que pasa en el mundo... basta con que una parte de la carta me comentes o transcribas algo del diario [...] hace bastante que no recibo carta tuya, ¿por qué es? [...] No puede ser que teniendo a mis parientes que me pueden escribir no lo hacen. Si vos supieras el valor que tiene aquí una carta. Esa necesidad te la tengo que hacer comprender yo, así que disculpá si te lo repito tantas y tantas veces.⁴⁶

También Patricia amorosamente le señala a su familia: «En el sentido moral, la presencia permanente de mis seres más queridos a través de cartas y visitas, me han permitido sobrellevar estos años de prisión con el alma serena y sin perder jamás las esperanzas».⁴⁷

Elena, por su parte, escribe:

[...] desde el 14 de diciembre que no veo a nadie de casa y me parece interminable. Paso los días mirando el techo, tratando de imaginarme que estarán haciendo, qué conversarán, a qué hora estarán en el patio o mirando televisión. Qué se yo se hace tan largo esto [...]⁴⁸

El modo que encuentra Silvia para luchar contra la desubjetivación fue religarse a sus fa-

miliares, tomar contacto con lo conocido, con lo propio, con su pasado. Las cartas enviadas a los familiares sobre todo en los primeros años, revelaban la necesidad de recomponer los vínculos despedazados al interior de las familias o al menos con algunos miembros de ella.

En oportunidades, las presas políticas se replantearon la necesidad de reencontrarse con sus seres queridos y de profundizar el vínculo con aquellos con quienes habían atravesado fuertes desavenencias. En esta dirección escribe Alicia a sus padres:

Un día cualquiera hablaremos mucho, y sabrán tantas cosas sucedidas en estos años para mí tan vivos y para ustedes tan confusos... en ambas hay impotencia, dolor, ausencias, presencias extrañas, tinieblas, decaimientos y algunos resplandores. Ergo, estamos cansados.⁴⁹

De modo que algunas relaciones previamente lesionadas se resignificaron durante esta etapa de encierro. Vale señalar que distintos núcleos familiares no supieron a ciencia cierta el grado de compromiso alcanzado por sus hijas en la militancia, algo que a medida que fueron pasando los años en el encierro se fue acentuando hasta, en muchos casos, perder todo tipo de contacto. Esta es la situación, por ejemplo, por la que pasó, Alicia Sanguinetti, quien en su testimonio ofrecido a Memoria Abierta señaló: «Mi familia se entera de la magnitud de mi militancia el día que yo caí presa».⁵⁰ Es con esta historia de desunión y desconexión generacional que muchas madres intentaron reparar los vínculos dañados por las opciones de vida que habían asumido sus hijos e hijas. Este es un aspecto significativo que paradójicamente coloca a la cárcel como un espacio donde se pudieron tramitar ciertos temas que tal vez de otro modo no hubiese sido posible. Ana en la misma dirección les escribió a sus padres el siguiente texto: «Estuve pensando mucho en ustedes y en mí, y en cómo después de toda una vida juntos, recién hace pocos años comenzamos a conocernos».⁵¹ De igual forma Silvia le explicó a su hermana:





[...] te decía que vamos ganando en tiempo sobre lo que podemos saber de cada una, en comprendernos porque de esta forma vamos allanando camino. ¡Qué cosa a pesar de tanta adversidad siempre hay algo para rescatar como positivo! [...] si partimos de ahí seguramente habrá tiempo y lugar para modificar lo negativo, ¿no te parece?⁵²

Y también Mariana escribió sobre su padre con mucho amor y con una profunda nostalgia:

Porque mi papá, bueno es mi papá porque [...] y cuántas cosas puedo decir de él y cuántas cosas aprendí y [...] mi papá es un hombre sensible y fuerte. Y esas son dos cualidades esenciales porque van unidas a muchas más [...] no es teoría ni lindas palabras, sino que es la realidad dura de un país, de un mundo que busca sin tregua una paz, que será el fruto seguro de una lucha que aun con muchas lágrimas triunfará porque el amor determina la victoria.⁵³

En oportunidades fueron las presas las que incitaron a sus familiares a no perder las esperanzas, algo que muchas veces era visto como una forma de indolencia política. Nora, por ejemplo, les pidió a sus familiares que «no aflojen» y que «no se sientan abatidos». Incluso les reprochó su debilidad e incapacidad para comprender el problema de la prisión política más allá del drama estrictamente personal. Escribió de tal modo a su hermana:

No estoy amargada, entonces, vos tampoco te pongas mal. Con llorar y llorar a los compañeros no se hace nada. Entonces arriba [...] Nuestras actitudes tienen que servir de ejemplo. Por la carta que mamá me escribe, noto que el ánimo está por el suelo y eso me preocupa [...] También traté de ver tu comportamiento en el colegio, no hagas cosas sin sentido, de puro rebeldes porque ¿sabés?, siempre tenemos que demostrar y ser los mejores en todo. No podemos ser subjetivos, sino vemos solo una parte y no la totalidad.⁵⁴

Es importante detenerse también en el rol vital que cumplieron algunas presas políticas que administraban a distancia el ámbito doméstico en el que vivían sus hijos e hijas. Las cartas ex-

presan de un modo u otro las tensiones que les provocaba la crianza compartida con sus familias de origen. Charo le explicó a su madre lo que significaba no estar más con su hijo en la celda:

[...] pienso mucho en Andrés que están grandote y tan distinto a ese bebé que tuve entre mis brazos algunos meses, pero que para mí significaron mucho y parecieron tan largos, porque es una vida que sigue creciendo aunque no esté conmigo... me resulta muy difícil describir bien lo que siento como madre, que seguro lo vas a entender porque vos lo sentís de alguna forma conmigo.⁵⁵

Asimismo, en una carta, Ema le indicó a su hija adolescente cómo debía cuidar de su hermano de un año y cinco meses que acababa de egresar del pabellón de las madres y del que ella se estaba separando:

Le gusta dormir boca abajo para que le golpeen la espalda o la cola, pero igual se duerme jugando solo si lo dejás. Le gusta mucho leer revistas y escribirte a vos [...] él tiene una nana (ya que se quemó con agua hirviendo en la cárcel).⁵⁶

En ese intercambio epistolar Ema le escribió, ahora a su hermana, cómo «debía» cuidar de su sobrino, a pesar de que ella fuese madre de tres niños pequeños. Si bien parecía confiar en su hermana, le pedía una asistencia especial para con su hijo porque temía que este la olvidara. También Graciela le transfería a su hijo este temor en una de sus cartas: «Decime una cosa cuando vos estás solito o tirado en tu camita de noche, ¿te acordás de mí?».⁵⁷

Contra lo que se las acusaba desde el poder penitenciario y militar de sus carencias afectivas para con sus familias, las cartas exhiben, por el contrario, el deseo profundo de intervenir en sus hogares, aún a la distancia y con múltiples restricciones, así como la necesidad de seguir paso a paso las vicisitudes de las vidas cotidianas de sus seres queridos. En estos escritos se muestra cómo las prisioneras opinaban sobre los casamientos y uniones amorosas de otros





EXPEDIENTE

miembros de la familia o amigos, sobre los viajes que los integrantes de la familia emprendían, sobre las fiestas de fin de año, los cumpleaños y las graduaciones, y también sobre los conflictos que se iban suscitando al interior de los hogares. De modo que estas mujeres no eran simples espectadoras de lo que sucedía en el orden doméstico, sino que, por el contrario, tenían un punto de vista y deseaban intervenir con las herramientas que tenían a su alcance.

Las cartas revelan, además, la precariedad material con la que enfrentaban su cotidianeidad carcelaria. De hecho, en ellas se expresan innumerables pedidos de pequeñas cosas que requerían de sus seres queridos: el arreglo de un pantalón, el envío de estampillas y de papel para escribir o dibujar, jabones para bañarse o lavar la ropa, fotos para decorar las celdas, dinero para compartir con otras compañeras, alimentos, aguja e hilo, algodón, detergente, dentífrico, papel higiénico, corpiños, bombachas, biromes, letras de canciones, etc.⁵⁸ Pero estas solicitudes no eran meros vehículos de reclamos de objetos materiales pues en ellas se mezclaba una infinidad de temas que se fundaban en lo estrictamente afectivo. Por lo que en la enunciación de estas demandas se expresaban cuestiones que iban más allá del simple pedido formal frente a una o muchas carencias.

Más adelante cuando se produjeron algunos pequeños tras el bienio represivo de los primeros años del gobierno militar, el servicio penitenciario, no obstante, siguió obstaculizándoles la recepción de noticias de carácter político. Algo que por supuesto que no impidió que ellas siguieran con avidez la poca información que aparecía en las revistas de moda —a las que sí accedían— o que leyeran las noticias de las publicaciones sociales con las lentes de la dimensión política. Ante esta situación ambigua, distintas mujeres les recomendaron a sus familiares no confiar en las promesas del gobierno y seguir luchando por la obtención del derecho de opción a salir del país, que era un derecho constitucional del que se podía gozar como una alternativa

temporal frente a situaciones de Estado de sitio y suspensión de las garantías constitucionales. Susana, por ejemplo, escribió a su familia, lo siguiente: «No se den manija con las libertades de fin de año, aquí somos cerca de ochocientas mujeres y los milagros nunca me persiguieron. En lugar de soñar, te pido que aceleres los trámites con Canadá e Italia».⁵⁹

De conjunto las cartas se constituyeron en espacios de articulación de demandas políticas en los que las familias participaban, aunque no haya sido algo especialmente grato para algunas de ellas. También fueron espacios de comunicación, que en ocasiones se iniciaron como actos privados de escritura y de comunicación entre una presa y un familiar, un compañero o una pareja, y en otros se convirtieron en hechos comunicativos de carácter comunitario. De modo que, por ejemplo, las presas compartían las noticias con otras mujeres de otro pabellón o de otra celda que no recibían correspondencia. Algo que sucedía con frecuencia porque había familiares que eran oriundos de zonas muy alejadas y fueron perdiendo contacto con sus hijas, y en otros casos, porque tenían poca instrucción y les resultaba dificultoso sostener las comunicaciones por escrito. En ocasiones también, la falta de correspondencia se debió a las distancias construidas en los lazos afectivos, como se mencionó anteriormente. También hubo otros casos en que las familias se sintieron atemorizadas por la extrema represión y abandonaron a sus seres queridos prisioneros.

Pero, más allá de los motivos de la poca o a veces directamente nula correspondencia con la que contaban las prisioneras políticas, lo cierto es que las cartas se socializaban. Por lo que operaban, además, como un modo de difusión ideológico de lo que sucedía en el exterior de la penitenciaria. Las cartas ingresaban al penal para propagar noticias como antaño sucedía con aquellos escritos que transmitían en los pueblos lo que sucedía en otros lugares lejanos.

Por períodos la correspondencia sobre todo cuando estaban restringidas las visitas y la cen-





sura estuvo en su punto más desarrollado fue el «único medio de información» con el que contaban; por lo que las noticias que portaban eran leídas en voz alta, «haciendo del acto privado un acto comunitario, que permitía la transmisión de la información a un público más amplio». ⁶⁰A través de la lectura colectiva las cartas enlazaron cientos de historias individuales y la escritura íntima estimuló, a la par, la sociabilidad con otras mujeres.

Reflexiones finales

Alrededor de mil mujeres permanecían detenidas todavía en septiembre de 1979, un momento clave en el que las numerosas denuncias realizadas en distintos organismos de derechos humanos a nivel internacional llevaron a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitara la Argentina con el rol de organismo veedor. Este fue un hecho importante que contribuyó a rearticular las fuerzas de la oposición al régimen militar en la Argentina y que permitió que las prisioneras políticas redoblaran sus esfuerzos para ser reconocidas y ser percibidas públicamente bajo esta condición. Algunas mujeres les proporcionaron a los organismos fiscalizadores abundantes datos sobre la cantidad de detenidos bajo la órbita del Poder Ejecutivo Nacional o de los tribunales militares. Otras denunciaron el metraje cúbico existente en las celdas ya que no garantizaba el oxígeno mínimo para las cuatro personas que allí se encontraban reclusas. También evidenciaron que los alimentos eran pocos y de mala calidad y que no les permitían realizar ningún tipo de ejercicios físicos, violando tomas las normas internacionales sobre trato en la prisión política.

Los reclamos produjeron la restitución efectiva de un espacio de negociación entre las prisioneras y el poder penitenciario que redundó en la aparición de algunos pocos nuevos «derechos». Por primera vez en años lograron contar con agua caliente en los baños de los pabellones y consumir alimentos que se hicieron presentes

para ser comprados en la proveeduría del penal. Hacia 1980, algunas presas políticas obtuvieron su libertad plena o vigilada. Y fue a partir de ese momento que se autorizaron algunas actividades manuales, así como la realización de ejercicios físicos, aunque tan solo una hora al día. Para el año 1981, las presas políticas consiguieron que hubiese solo dos mujeres por celda y que el penal incorporase alimentos como pollo, carne y frutas. Las sanciones fueron disminuyendo y se reinstalaron las visitas de contacto con sus hijos e hijas. Fue también en ese momento y por medio del decreto n.º 3.215 que se autorizó la posibilidad de intercambiar correspondencia entre las presas y sus abogados, aunque con previa revisión penitenciaria, algo que hasta ese momento estaba totalmente prohibido.

La derrota de los militares argentinos contra Gran Bretaña por la recuperación de las islas Malvinas en abril de 1982 contribuyó a que la cárcel siguiera un curso de liberalización con un régimen de celdas abiertas, lectura de diarios y acceso a la nueva televisión a color en un salón de usos múltiples. Sin embargo, a un mes de las históricas elecciones de octubre de 1983, cuando el candidato por la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, ganó con más del 50% de los votos, todavía se alojaban en las cárceles del servicio penitenciario dieciséis prisioneras políticas.

Las cartas a sus familias, los poemas a sus amores, los textos a sus abogados, las hojas con croquis de la vida penitenciaria y los dibujos a sus hijos e hijas, fueron algunas de las formas de comunicación que estas mujeres ensayaron en el encierro. La utilización intensiva de esta herramienta, que les permitió enunciar sus demandas, criticar subrepticamente al régimen, y proyectar hacia el futuro las relaciones con sus seres queridos, puso en evidencia, además, el desarrollo de una experiencia comunicativa muy singular, que a la vez que alimentó el orden íntimo e individual reinventó espacios colectivos y comunitarios, donde la subjetividad y la política volvieron a quedar, una vez más, nuevamente enlazadas. ⁶¹





EXPEDIENTE

La escritura funcionó incluso como un ritual de reconocimiento de las nuevas identidades políticas surgidas entre las organizaciones revolucionarias tras la derrota a manos del régimen militar y luego durante los años de construcción de un orden democrático. De hecho, la escritura siguió teniendo eficacia subjetiva porque se configuró como uno de los vehículos más fuertes del afecto entre las ex compañeras, a la vez que abrió paso a la construcción de nuevas comunidades de memoria.

NOTAS

- ¹ Para profundizar sobre la activa conversión del sistema penitenciario en su lucha contra la subversión ver Rubano, 1994; Garaño, 2008; D'Antonio y Eidelman, 2010; D'Antonio, 2016.
- ² Cfr. Calveiro, 1998, p. 26.
- ³ Ver un análisis de los efectos de estas estrategias represivas en los varones presos políticos en D'Antonio, 2012.
- ⁴ Ver Beguán *et al.*, 2006.
- ⁵ Mientras el primer conjunto documental está articulado como una memoria de la resistencia y reúne cartas que reseñan la experiencia cotidiana de 112 mujeres presas políticas que estuvieron encerradas en distintas cárceles del país y que luego fueron centralizadas en el penal de Villa Devoto; la segunda colección formó parte de la política de Estado de la Biblioteca Nacional, bajo la dirección de Horacio González (2005-2015), que se interesó en reponer las razones de la militancia política de los años setenta, y que aglutina hoy, no tan solo cartas de prisioneras mujeres, sino de numerosas personas que pasaron por la experiencia del exilio y de otros espacios de encierro.
- ⁶ Cfr. Zemon Davis en Pallares Burke, 2005.
- ⁷ El concepto de desubjetivación alude al momento en el que se apuesta a transformar el sujeto en un objeto. En las cárceles, los intentos por parte de los agentes penitenciarios de desarticular la subjetividad de presas y políticos se expresaron en la sujeción de distintos aspectos y registros simbólicos, imaginarios, públicos, íntimos y privados de las identidades de género y sexuales.
- ⁸ Ver Beguán *et al.*, 2006, p. 43.
- ⁹ El conjunto de las personas apresadas por razones políticas desde el último tercio del año 1975

fue concentrado en establecimientos de máxima seguridad como la Unidad de Villa Devoto (Buenos Aires) para las mujeres y las Unidades de Resistencia (Chaco), Coronda (Santa Fe), Sierra Chica (Buenos Aires), La Plata (Buenos Aires) y Rawson (Chubut) para los varones.

- ¹⁰ Ver Beguán *et al.*, 2006, p. 45.
- ¹¹ Ver el tema de los circuitos de apropiaciones de niños y niñas en Villalta, 2012 y Regueiro, 2013.
- ¹² Carta de Elena a sus familiares, 5 de enero de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ¹³ Carta de Patricia a sus familiares, 7 de julio de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ¹⁴ Cfr. Rodríguez Molas, 1985, p. 251.
- ¹⁵ Carta de Elena a sus familiares, 12 de febrero de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ¹⁶ Folleto de denuncia confeccionado por las mujeres presas políticas a comienzos de 1980.
- ¹⁷ *Ídem.*
- ¹⁸ Entrevista a Irma, noviembre 2008, Buenos Aires.
- ¹⁹ Ver un análisis sobre violencia de género en centros clandestinos de detención en Aucía, Analía *et al.*, 2013.
- ²⁰ Comunicación personal con Haydée, intercambio por vía electrónica, julio de 2008.
- ²¹ Explica Patricia en una carta a sus padres que: «[...] nos entregaron los uniformes igualitos que hace tres años atrás, la misma lana que se arruina enseguida y además un tamaño que es para dos de nosotras». Carta del 24 de junio de 1979. Dep. de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Ver también este tema en carta de Charo a su madre, 13 de marzo 1977, misma colección.
- ²² Clara, 1998, p. 6.
- ²³ Giberti, 1998.
- ²⁴ Entrevista a Alicia Sanguinetti, Buenos Aires, septiembre 2002, Archivo Oral de Memoria Abierta.
- ²⁵ Entrevista a Irma, noviembre 2008, Buenos Aires.
- ²⁶ Dentro de la escala jerárquica del personal superior del servicio penitenciario, se destacan: los oficiales superiores, los oficiales jefes y los oficiales subalternos donde se ubican el adjutor principal, el adjutor y el sub adjutor. Ver también sobre el





- rol de las carceleras, D'Antonio, 2003 y una lectura atenta a la violencia perpetrada por mujeres en Osborne, 2009.
- ²⁷ Entrevista a Irma, noviembre 2008, Buenos Aires.
- ²⁸ *Ídem*.
- ²⁹ Entrevista a Alicia, agosto 2008, Buenos Aires.
- ³⁰ Carta de Nora escrita el 27 de marzo de 1975 dirigida a su hermana. Begúan et al., 2006. CD-ROM
- ³¹ Carta de Graciela escrita en junio de 1975 dirigida a un familiar Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ³² Entrevista a Irma, noviembre 2008, Buenos Aires.
- ³³ Una lectura sobre la visibilidad de la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura en Guglielmucci, 2007.
- ³⁴ Comunicación personal con Haydée, intercambio por vía electrónica, julio de 2008.
- ³⁵ Cfr. Begúan et al., 2006, p. 117.
- ³⁶ Cfr. Antognazzi, 1995, p. 19.
- ³⁷ Cfr. Actis et al., 2001, p. 302.
- ³⁸ Una lectura sobre las formas ocultas de insubordinación y resistencia. Ver en Scott, 2000.
- ³⁹ Cfr. Ini, 2000, p. 183.
- ⁴⁰ Una lectura de reciente aparición sobre el rol de la escritura epistolar en el encierro político y entre los refugiados políticos de la etapa franquista puede hallarse respectivamente en: Sierra Blas (2016) y Adámez Castro (2017).
- ⁴¹ Carta de Patricia a sus familiares, 7 de julio de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁴² Carta de Elena a sus familiares, 5 de enero de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁴³ El 19 de julio de 1976, un grupo del Ejército encabezado por el capitán Juan Carlos Leonetti, irrumpió en un departamento en la localidad de Villa Martelli (Gran Buenos Aires) y tras un breve tiroteo fueron muertos dos de los más importantes líderes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).
- ⁴⁴ Ver la carta en Begúan et al., 2006, p. 233.
- ⁴⁵ Carta de Silvia a sus familiares, 1978. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁴⁶ *Ídem*.
- ⁴⁷ Carta de Patricia a sus familiares, 19 de noviembre de 1978. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁴⁸ Carta de Elena a sus familiares, 5 de enero de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁴⁹ Carta de Alicia escrita en febrero de 1978 dirigida a sus padres. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁵⁰ Entrevista a Alicia Sanguinetti, Buenos Aires, septiembre 2002, Archivo Oral de Memoria Abierta.
- ⁵¹ Carta de Ana escrita en julio de 1978 dirigida a sus padres. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁵² Carta de Silvia a su hermana, 7 de mayo de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁵³ Carta de Mariana escrita en 1976 dirigida a su padre. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁵⁴ Carta de Nora escrita en mayo de 1975 dirigida a su hermana. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁵⁵ Carta de Charo a su madre, 13 de marzo de 1977. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁵⁶ Carta de Ema dirigida a su hermana e hija escrita en el año 1977. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁵⁷ Carta de Graciela a su hijo, 10 de julio de 1979. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁵⁸ Carta de Patricia a sus familiares, 28 de mayo de 1976. Departamento de Archivos. Colección *Cartas de la dictadura*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).
- ⁵⁹ Carta de Susana dirigida a sus padres el 18 de noviembre de 1978. Begúan et al., 2006. CD-ROM.
- ⁶⁰ Ver el rol comunitario de las cartas en Castillo, 2002, p. 36.
- ⁶¹ Un análisis sobre el uso de las cartas para la estructuración popular de relaciones de demanda, afecto e identificación en la legitimación del régimen peronista, en Acha, 2007.

FUENTES

CD-ROM con más de 1.000 cartas reunidas de mujeres presas en la cárcel de Villa Devoto y que acompañan el libro *Nosotras presas políticas* (Begúan et al., 2006).

Colección *Cartas de la dictadura*, Biblioteca Nacional Argentina.

Entrevistas personales a Irma y Alicia K.





EXPEDIENTE

- Comunicación personal con Haydeé, vía correo electrónico.
- Consulta de entrevista a Alicia Sanguinetti, Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Folleto de denuncia confeccionado por las mujeres presas políticas a comienzos de 1980 en la cárcel de Villa Devoto, Archivo Nacional de la Memoria.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, Omar, «Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en: <http://nuevomundo.revues.org/12272>, 2007, fecha de consulta, diciembre 2018.
- ACTIS, Munú et al., *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- ADAMEZ CASTRO, Guadalupe, *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, Editorial Comares, Madrid, 2017.
- ANTOGNAZZI, Irma, «La vida en las cárceles de mujeres durante la dictadura argentina», en Antognazzi, Irma y Ferrer, Rosa, *Del Rosariaz a la democracia del 83*, Editorial UNR, Rosario 1995, pp. 287-310.
- AUCIA, Analía et al., *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual*, Cladem-Insegnar, Rosario, 2013.
- BEGUÁN, Viviana et al., *Nosotras, presas políticas*, Nuestra América, Buenos Aires, 2006.
- CALVEIRO, Pilar, *Poder y Desaparición*, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- CASTILLO, Darcie Doll, «La carta privada como práctica discursiva. Algunos rasgos característicos», *Revista Signos*, volumen 35, 51-52, Valparaíso, 2002 en: <http://www.scielo.cl/33-57>, fecha de consulta, diciembre 2018.
- D'ANTONIO, Débora, *Mujeres, complicidad y estado terrorista. Estudios críticos sobre Historia Reciente. Los '60 y '70 en la Argentina*, en *Cuaderno de Trabajo*, 33, Centro Cultural de la Cooperación, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Buenos Aires, 2003.
- D'ANTONIO, Débora, «Los presos políticos del penal de Rawson: un tratamiento para la desobjetivación. Argentina (1970-1980)», *Anos 90*, 35, 2012, pp. 143-170.
- D'ANTONIO, Débora, *La prisión en los años setenta: Historia, género y política*, Biblos, Buenos Aires, 2016.
- D'ANTONIO, Débora y EIDELMAN, Ariel «El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976)», *Revista Iberoamericana del Instituto Iberoamericano*, 40, 2010, pp. 93-111.
- GIBERTI, Eva, «Mujeres carceleras. Un grupo en las fronteras del poder», *Revista de psicología y psicoterapia de grupo*, 1, 1988, pp. 2-42.
- GARAÑO, Santiago, *Entre resistentes e «irrecuperables»: Memorias de expresas y presos políticos (1974-1983)*, Tesis de Licenciatura, FFyL, UBA, 2008.
- GUGLIELMUCCI, Ana, «Visibilidad e invisibilidad de la prisión política en Argentina: La cárcel vidriera de Villa Devoto (1974-1983)», *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, 2007, pp. 89-139.
- INI, María Gabriela, «El tiempo quieto. Instancias de negociación y resistencia desde el encierro. Monjas y presas en el Asilo Correccional de Mujeres de Buenos Aires. 1939-1941», en NARIA, Marcela y FABRE, Andrea (comp.), *Voces de mujeres encarceladas*, Catálogos, Buenos Aires, 2000, pp. 159-185.
- OSBORNE, Raquel, *Apuntes sobre violencia de género*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2009.
- REGUEIRO, Sabina, *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Historia de la tortura y del orden represivo en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- RUBANO, María Del Carmen. *Comunicación y cárcel (1976-1983)*, Ed. de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Serie Tesis, Entre Ríos, 1994.
- SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Era, México, 2000.
- SIERRA BLAS, Verónica, *Cartas presas: la correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2016.
- VILLALTA, Carla. *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Editoriales del Puerto CELS, Buenos Aires, 2012.
- ZEMON DAVIS, Natalie (entrevista), en García Pallares Burke, María Lucía, *La nueva historia. Nueve entrevistas*, Editorial Universidad de Granada, Valencia, 2005.

